



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240005900	Ordinario	Astrid Segebre Serrano	Colpensiones Y Porvenir, Ministerio De Hacienda Y Credito Público	19/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Astrid Estela Segebre Serrano A Través De Apoderado Judicial Contra Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. - Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A. Y Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, Representados Legalmente Por Gloria Margarita Rodríguez Uribe, Jaime

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Dussan Y Ricardo Bonilla
González,
Respectivamente, O Por
Quienes Hagan Sus Veces;
Al Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda
Por Reunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.Segundo: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A Las
Demandadas
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. -
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones S.A. Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Al Correo
De Notificaciones
Judiciales Que Registra En
El Certificado De Existencia
Y Representación Legal
Expedido Por La Cámara
De Comercio, Para
Notificarlas Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022, Adjuntando
El Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercen
Su Derecho A La Defensa
Y Requieránselos Para
Que, A Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Hagan
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.Tercero:
Comuníquese Al Ministerio
Público Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Judicial Del Estado De La
Existencia Del Presente
Proceso.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandante
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Abogado Cesar Augusto
Castillo Caballero,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



					Identificado Con C.C. No. 72.249.593 Y T.P. No. 174.447 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220005500	Ordinario	Carmen Muñoz Redondo	Cruz Blanca, Laboratorio Bioimagen Sociedad Limitada En Liquidacion	19/03/2024	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Laboratorio Bioimagen Sociedad Limitada En Liquidacion.Segundo: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado Del Demandado Laboratorio Bioimagen Sociedad Limitada En Liquidacion En El Presente Proceso, En Los Términos

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente
Conferido, Al Abogado
Yefren Camilo Diaz Acuña,
Identificado Con C.C. No.
1.015.434.007 Y T.P. No.
292.499, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Tercero:
Emplácese A La
Demandada Cruz Blanca
Entidad Promotora De
Salud S.A., Representada
Legalmente Por Su Agente
Liquidador Felipe Negret
Mosquera O Quien Haga
Sus Veces,
Incluyéndoseles En El
Registro Nacional De
Personas Emplazadas,
Conforme Lo Motivado Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Consecuencia Nómbrase A
La Dra. Maira Alejandra
Parra Escorcía, Identificada
Con Cédula De Ciudadanía
No. 22.476.513 Expedida
En Barranquilla Y T.P. No.
138.507 Del C.S. De La J.,
Para Que Actúe Como Su
Curador Ad Litem.Cuarto:
Por Secretaría Remítase A
La Dra. Maira Alejandra
Parra Escorcía, Identificada
Con Cédula De Ciudadanía
No. 22.476.513 Expedida
En Barranquilla Y T.P. No.
138.507 Del C.S. De La J.,
Teniendo Como Dirección
Electrónica De
Notificaciones Judiciales
Malejandra0815gmail.Com,
En Su Calidad De Curador
Ad Litem De La
Demandada Cruz Blanca

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024

					Entidad Promotora De Salud S.A., Representada Legalmente Por Su Agente Liquidador Felipe Negret Mosquera O Quien Haga Sus Veces, Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa Y Remita La Contestación En Los Términos Legales De La Demandada Ya Mencionada.
08001310501120220017000	Ordinario	Fredy Jose Morelo Ortega	Y Otros Demandados., Sociedad	19/03/2024	Auto Decide - Primero: Declarar La Terminacion

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024

Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Del Proceso Por Pago
Total De La Obligacion,
Únicamente Con Lo Que
Se Refiere A Las
Demandadas Afp Porvenir
Y Afp Proteccion S.A., Por
Las Consideraciones
Expuestas En Parte Motiva
De Esta Providencia.
Segundo: Ordenar La
Entrega De Los Títulos
Judiciales No.
416010005171148 De
Fecha 05 De Enero De
2024 Por Valor De
2.000.000 Consignado Por
La Demandada Afp
Porvenir Y Título Judicial
No. 416010005181553 De
Fecha 29 De Enero De
2024 Por Valor De
2.000.000 Consignado Por
La Demandada Proteccion

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



S.A, Al Demandante O Su Apoderado Con Las Facultades De Recibir. Tercero: Requerir Por Segunda Vez A Las Demandadas Afp Colfondos Y Colpensiones Para Que Acrediten El Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario R Por La Suma De Dos Millones De Pesos (2.000.000) Y Un Millon Ciento Sesenta Mil Pesos (1.160.000) Respectivamente, Dentro De Los Ocho (8) Días Siguiendo A Esta Providencia. Por Secretaría Remítase Oficio A Afp Colfondos Y Colpensiones, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



				Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad E Indicándoles Que Las Costas Son Las Causadas Dentro Del Proceso Ordinario.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160053100	Ordinario	Henry Reales Gutierrez	Promocentro Sa	19/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 17 De Enero De 2024, Mediante El Cual Se Confirmó La Sentencia Absolutoria Apelada De Fecha 19 De Noviembre De 2020 Proferida Por Este Juzgado.2.Liquidese Las Costas Por La Secretaría De Juzgado.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



08001310501120160053100	Ordinario	Henry Reales Gutierrez	Promocentro Sa	19/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Por Tal Motivo Luego De Ejecutoriado El Presente Auto Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120210042600	Ordinario	Iván De Jesús Cisneros Cano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	19/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Declarar Probada De Oficio La Excepción De Pago Total De La Obligación Y En Consecuencia, Ordenese La Terminación Del Presente Proceso, De Acuerdo A Lo Preceptuado

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



En La Parte Motiva De Esta
Providencia. 2.-Cumplido
Lo Anterior, Archívese El
Expediente Por No Existir
Actuación Pendiente.3.-
Hacer Entrega Los Títulos
Judiciales No. No.
416010005026691 De
Fecha 16 De Junio De
2023 Por Valor De
2.000.000 Consignado Por
La Demandada Afp
Proteccion Y El Titulo
Judicial No.
416010005067323 De
Fecha 16 De Agosto De
2023 Por Valor De
2.320.000 Consignado Por
La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Al
Demandante O A Su

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



					Apoderado Si Acredita Facultades Para Recibir.
08001310501120140041400	Ordinario	Jhony Luna Morales	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	19/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Por Tal Motivo Luego De Ejecutoriado El Presente Auto Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120210040600	Ordinario	Juan Carlos Castillo Mendoza	Consortio Minero Unido S.A	19/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Consortio Minero Unido S.A.Segundo: Fijar Fecha

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Y Hora Para Llevar A Cabo
La Audiencia Obligatoria
De Conciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, La Cual
Tendrá Lugar El Día 29 De
Abril De 2024, A Las 08:00
A.M.Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Especial Administradora De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



				Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. E. En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A La Dr. Carlos Valega Puello Identificada Con C.C. 8.752.361 Expedida En Ibagué, Portador De La T.P. No. 59.558 C.S. J, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.Cuatro: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024

08001310501120220024400	Ordinario	Julio Cesar Herrera Freyle	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	19/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Declarar Probada De Oficio La Excepción De Pago Total De La Obligación Y En Consecuencia, Ordenese La Terminación Del Presente Proceso, De Acuerdo A Lo Preceptuado En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente.3.- Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010005114284 De Fecha 20 De Octubre De 2023 Por Valor De 1.160.000 Consignado Por La Demandada Afp Porvenir, A La Demandante O A Su Apoderado Si
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



					Acredita Facultades Para Recibir.
08001310501120190039800	Ordinario	Loly Luz Ariza Fontalvo Y Otro	Aseos Colombianos - Aseocolba S.A.	19/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 30 De Junio De 2023, Mediante El Cual Se Confirmó La Sentencia Condenatoria Apelada De Fecha 9 De Diciembre De 2021 Proferida Por Este Juzgado.2.Liquidese Las Costas Por La Secretaría De Juzgado.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190039800	Ordinario	Loly Luz Ariza Fontalvo Y Otro	Aseos Colombianos - Aseocolba S.A.	19/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Por Tal Motivo Luego De Ejecutoriado El Presente Auto Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190031100	Ordinario	Maria Auxiliadora De La Cruz De La Cruz	Universidad Autonoma Del Caribe	19/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 8 De Noviembre De 2023, Mediante El Cual Se Dispuso Modificar El Numeral 3 De La Sentencia Condenatoria Apelada De Fecha 17 De Noviembre De 2022 Proferida Por Este Juzgado.2.Liquidese Las Costas Por La Secretaría De Juzgado.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



08001310501120190031100	Ordinario	Maria Auxiliadora De La Cruz De La Cruz	Universidad Autonoma Del Caribe	19/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Por Tal Motivo Luego De Ejecutoriado El Presente Auto Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120240005600	Ordinario	Mariluz Licona Gutierrez	Eps Salud Total -, Gold Rh S.A.S. Bic	19/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Mariluz Licona Gutierrez A Través De Apoderado Judicial Contra Gold Rh S.A.S. Bic,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Y Solidariamente
Responsable Salud Total
Entidad Promotora De
Salud Del Regimen
Contributivo Y Subsidiado,
S.A., Representados
Legalmente Por Nudelman
Goldstein Ellen Francis Y
Sergio Andrés Rico Gil,
Respectivamente, O Por
Quienes Hagan Sus Veces;
Al Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda
Por Reunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.Segundo: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A Las

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Demandadas Gold Rh
S.A.S. Bic, Y
Solidariamente
Responsable Salud Total
Entidad Promotora De
Salud Del Regimen
Contributivo Y Subsidiado,
S.A. Al Correo De
Notificaciones Judiciales
Que Registra En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal
Expedido Por La Cámara
De Comercio, Para
Notificarlas Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022, Adjuntando
El Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercen
Su Derecho A La Defensa

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Y Requieránselos Para Que, A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Hagan Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural Y Todos Aquellos Documentos Relacionados Con La Litis, Que Se Encuentren En Su Poder.Tercero: Comuníquese Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Judicial Del Estado De La Existencia Del Presente Proceso.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024

					En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Milton De Oro Guzman, Identificado Con C.C. No. 73.128.813 Y T.P. No. 67.153 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220018300	Ordinario	Victor Manuel Caro Ortega	Y Otros Demandados, Support Of Logistics Off Shore S.A.	19/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Monomeros Colombo Venezolanos S.A..Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Demandada Support Og
Logistics Marine Offshore
S.A. Sol Marine Offshore
S.A..Tercero: Téngase Por
Contestada La Demanda
Por Parte De La
Demandada Opermerc
Andinos S.A.S..Cuarto:
Téngase Por Contestada
La Demanda Por Parte De
La Demandada Merco
Logistics Group
International S.A.S..Quinto:
Téngase Por Contestada
La Demanda Por Parte De
La Demandada Accion
S.A.S. En
Reorganizacion.Sexto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Demandada
Monomeros Colombo
Venezolanos S.A., En El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Abogada Karen Stella
Obeso Lara, Identificada
Con C.C. No.
1.140.831.739 Y T.P. No.
232.302, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Séptimo:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Demandada Support
Og Logistics Marine
Offshore S.A. Sol Marine
Offshore S.A., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Abogado Ernesto Gutierrez
De La Hoz, Identificado
Con C.C. No. 8.711.489 Y
T.P. No. 35.819, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Octavo:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada
Opermerc Andinos S.A.S.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogado Miguel Angel
Tovar Valera, Identificado
Con C.C. No.
1.067.881.718 Y T.P. No.
299.733, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Nacional De
Abogados.Noveno:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada Merco
Logistics Group
International S.A.S., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogado Miguel Angel
Tovar Valera, Identificado
Con C.C. No.
1.067.881.718 Y T.P. No.
299.733, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Decimo:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Demandada Accion

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



S.A.S. En Reorganizacion
Empresarial, En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Abogada Katherine
Rincon Arango, Identificada
Con C.C. No. 29.351.797 Y
T.P. No. 191.001, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Decimo Primero:
En Consecuencia,
Señalese El Día 23 De
Mayo De 2024 A Las 02:00
P.M., Para Llevar A Cabo
La Audiencia Obligatoria
De Que Trata El Artículo 11
De Ley 1149 De 2007, Que
Será Adelantada A Través
Del Aplicativo Lifezise,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



				Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2fc0e28b-1e5d-4a7a-88ea-d9955f7a2b61